

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 11:58 horas, en la Isla de Quehui de la Comuna de Castro. Preside la reunión el Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres. (a): Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal (s) el funcionario Sr. Marcelo Lobos Momberg, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa el Sr. Alcalde (s) Sr. Dante Montiel Vera. El Concejal Sr. Enrique Alejandro Soto Díaz, se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo el Art. 88, Ley N°18.695.

Sr. Alcalde (s): da la bienvenida a los vecinos de Quehui, Sres. Concejales y funcionarios presentes. Menciona que en esta ocasión preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, de acuerdo a la Ley. Disculpa y justifica la ausencia del Alcalde Titular y del Concejal Sr. Soto. Desea una buena jornada de trabajo.

Sr. Elgueta: saluda cordialmente a la comunidad presente en esta mañana. Vamos primeramente a analizar temas de Salud siendo los siguientes: 1) Análisis de la adquisición de un terreno en Quehui para proyectar un Cecof; 2) Análisis de la atención de salud en Posta de Quehui y cumplimiento de obligaciones laborales por parte de la Corporación Municipal; 3) Análisis de disponer de una lancha ambulancia permanente para Isla Quehui; 4) Solicitar una reunión entre el Concejo Municipal de Castro y el Servicio de Salud Chiloé para gestionar la contratación de médicos EDF para Quehui. Para estos temas quiero dejar la oportunidad a la Sra. Jeannette Santana, Directora del Área de Salud de la Corporación Municipal, para responder las inquietudes.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto al funcionamiento de la Posta de Salud, queremos ver la posibilidad de que la Posta pueda crecer al nivel de Cecof, que permite contar con mayores recursos para mejorar la Atención Primaria.

Sra. Santana: saluda cordialmente a los vecinos presentes y Sres. Concejales. Primero mencionar que la Posta de Quehui cuenta con prestaciones que no tienen otras Postas de Salud, contando con dos paramédicos, un médico y movilización para pacientes. Respecto a un Cecof son Centro de Salud Comunitario que en el fondo no lo determinamos nosotros a nivel local, eso se analiza a nivel central por parte del Ministerio de Salud que año a año determina los Cecof que se construyen en el país. Lo que nosotros como Comuna podemos hacer es un proyecto para postular a un Cecof, lo hemos hablado a nivel de salud, y lo que requiere principalmente es la cantidad de población; sin embargo, hay una salvedad que son una Isla, que están con mayores riesgos al estar apartado. El proyecto de Cecof existe y está presente en el Servicio de Salud Chiloé, la diferencia de lo que actualmente se tiene sería aumentar los profesionales como matrona y enfermera, porque en el caso del médico ya se tiene. Respecto a los médicos es sumamente difícil para Castro conseguirlo, y más aún para una Isla, lo que hemos hecho es aumentar los recursos para captar contrataciones de médicos, tenemos médicos EDF que también se solicitó mediante oficio ante el Servicio de Salud y Ministerio de Salud.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto a la destinación de médicos EDF para Isla Quehui, está tiene una distinta situación a la de Castro, y, en cuanto al puntaje que reciben es mayor o igual al de la ciudad.

Sra. Santana: la asignación es Comunal y no sólo de la Isla, y el puntaje que recibe los médicos EDF es la misma que en la ciudad, por lo que hicimos una solicitud al Ministro de Salud Sr. Enrique Paris, para que aumenten el puntaje en la Comuna de Castro, y así obtener más médicos interesados en nuestra Comuna. Menciona que los profesionales destinados a la Isla Quehui tienen una asignación de desempeño difícil, distinto a la que tiene Castro; además, se les paga alimentación y estadía.

Sr. Nicolás Álvarez: solicito se pueda adjuntar las copias respectivas de los oficios que ha hecho la Corporación Municipal al Servicio de Salud y Ministerio de Salud, respecto a los temas antes mencionados.

Sr. Bórquez: solicito un análisis por parte de la Directora de Salud Municipal, respecto al nivel de contagios por Covid-19 que hubo en la Isla, cuya cantidad no fue menor, y de qué manera podemos prevenirlo.

Sra. Santana: respecto a la situación de contagios es importante mencionar que la Isla Quehui en su momento tuvo alrededor de diez por ciento de su población con Covid-19, por otra parte, a las personas se les ofrecieron las instancias a trasladarse a una residencia sanitaria, pero no fueron ocupadas y ante eso no podemos obligar a las personas. Nuestro equipo de Salud estuvo asistiendo a los contagios positivos en sus respectivos hogares; además se hicieron la toma de PCR para testear nuevos casos por parte del Servicio de Salud Chiloé, donde en su oportunidad sólo llegó una persona a tomarse el examen, por lo que llamo a los vecinos a un auto cuidado. También se tomaron medidas de vacunación donde muchos vecinos se negaron a la vacuna, y así no podemos combatir esta pandemia.

Sra. Morales: saluda a los vecinos presentes. Entiendo que el proyectar el Cecof es algo que se ofició y no se ha recibido respuestas, hoy quisiera saber en qué proceso va este proyecto y sí se ofició al Servicio de Salud Chiloé la solicitud como tal, sería bueno oficiar por parte del Concejo al Servicio de Salud y Ministerio la propuesta de evaluar el Cecof para la Isla Quehui.

Sra. Santana: los Cecof no se proyectan como tal, esto se solicita al Servicio de Salud y ellos proyectan según la cobertura a nivel de población del sector. Nosotros hace mucho tiempo ofiamos al Servicio de Salud la propuesta de Cecof para la Isla Quehui, y no hemos tenido respuesta de manera formal.

Sra. Morales: respecto al tema de conectividad telefónica, dado que cuando han llamado del Cecof ha sido difícil el poder contactarse por falta de señal, existe la posibilidad de tener algún teléfono satelital. De igual manera el poder oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones la solicitud urgente de la comunidad del sector insular para solicitar que dicho Ministerio pueda considerar un estudio para mejorar la conectividad de las Islas Quehui y Chelín, en relación a la telefonía e internet. Lo expuesto ante la difícil comunicación que tiene la vecindad en distintos aspectos y que afectan a su vida cotidiana, siendo una necesidad en estos tiempos donde la conectividad es vital

Sra. Santana: aquí en la Isla se ha visto el tema con varias compañías de celulares para poder tener una mayor conectividad; sin embargo, el clima también es un factor a considerar, en la Posta Municipal contamos con la línea de la empresa Entel.

Sr. Bórquez: quisiera proponer que se oficie a las empresas de telefonía celular que existen en la comuna para que analicen y estudien el tema de instalar una antena que permita una mayor conectividad para las Islas de Quehui y Chelín. Lo expuesto debido a la mala señal que tienen los habitantes de dichos sectores para poder comunicarse.

Sr. Nicolás Álvarez: solicito oficiar a la Unidad de Secplan para que se inicie un estudio y evaluación técnica en la Isla Quehui sector los Ángeles, para transformar la Posta de Salud a un Cecof en el terreno disponible Municipal, y que se haga la subdivisión para proyectar el Cecof. Además, oficiar ante el Ministerio de Salud, con copia al Servicio de Salud Chiloé el poder considerar médicos en las Islas de Quehui y Chelín, y que los médicos que ejercen su labor en áreas insulares como las descritas, o de otras de difícil acceso que sean considerado en una lista distinta de las categorías para efectos de los pagos de Médicos EDF, o que se le otorgue más puntaje a aquellos médicos que puedan laborar en dichas Islas. Lo expuesto a petición de la propia comunidad a fin de disponer de médicos que quieran trabajar en estos lugares insulares.

Sr. Elgueta: se aceptan las propuestas planteadas para oficiar a dichos organismos.

Sr. Bórquez: primero saber si las lanchas ambulancias se encuentran disponibles y donde están ubicadas, dado que la petición de los vecinos de la Isla Quehui es que se encuentre la lancha aquí mismo por el nivel de urgencias que se presentan. Además de saber cuántos tripulantes tiene cada lancha.

Sra. Santana: las lanchas se encuentran operativas, y están con comodato por parte del Servicio de Salud a la Corporación Municipal, una lancha presenta problemas y se encuentra en mantención, y contamos con una operativa el día de hoy, pero en general siempre están las dos funcionando. Respecto al tema de la lancha en Isla Quehui, dicha lancha se encuentra frente al mar de Isla Chelín. Además, la normativa que tiene la autoridad marítima es que debe estar ubicada donde reside el patrón de lancha, y en este caso reside en Isla Chelín, ubicada a cinco minutos de aquí. El total de tripulantes que hay en cada lancha es de 4 personas.

Sr. Carlos Lepicheo (Presidente Junta de Vecinos Sector Los Ángeles): cuando se inició el tema de la lancha ambulancia se estableció que debía estar en la Isla de Quehui, pero resulta que la persona al momento de ver el contrato por parte de la lancha no le era conveniente trabajar por las remuneraciones que se ofrecían. En ciertas situaciones nos hemos visto enfrentado a esperar por sobre la media hora, desde que se puede llamar telefónicamente y desde que el patrón de lancha logra desplazarse a la Isla Quehui para la emergencia. En lo que lleva del año han ocurrido veinticinco urgencias en comparación a la Isla de Chelín que no han sido más de dos.

Sra. Santana: no es un tema de donde esté ubicada, el tema es que el patrón de lancha reside en Chelín. Cuando es su momento se hicieron las contrataciones de esa embarcación se pensó en Quehui pero no hubieron personas que aceptaron la remuneración, por eso hoy en día la lancha se encuentra al lado de la Isla. También tengo la información que desde enero del 2020 al 17 de agosto del 2021 hemos tenido

25 urgencias totales en la Isla Quehui. Cuando ocurren las urgencias la Posta de Salud por intermedio del paramédico llama al Samu y es dicho organismo que decide si efectivamente hay traslado a la Comuna de Castro o no, dependiendo de la urgencia que se presenta.

Sra. Coliague (vecina del sector): expone la situación lo que pasó con una vecina, quién por motivos de urgencias fue trasladada en la lancha, y por sus condiciones de avanzada edad le era imposible sostenerse en la embarcación, sería bueno modificar los espacios de la lancha para las personas de la tercera edad porque no se encuentra en mejores condiciones, y con medidas de seguridad.

Sra. Santana: vamos a evaluar la lancha para poder mejorar la inquietud planteada.

Sr. Nicolás Álvarez: referente al tema de los turnos de los trabajadores de la Posta de Salud, como se cubre los actuales turnos.

Sra. Santana: actualmente los turnos de las personas que trabajan en la Posta de Salud son de 14 por 7 para que puedan hacer sus horarios completos, además de horarios extraordinarios que pudieran realizar. Estamos viendo el tema del médico, dado que le hemos hecho una propuesta de mantenerse al menos fin de semana por medio. El horario laboral es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Sr. Elgueta: agradecemos la exposición de la Directora de Salud Municipal. Continuamos con los temas relacionados a conectividad, siendo los siguientes: 1) Análisis del estado de camino y puente Estero Pindo; 2) Análisis del cumplimiento del contrato por parte de Constructora Isla Caguach en la mantención de caminos en Quehui; 3) Solicitar reunión con Ministerio de Transporte para solicitar un subsidio para transbordador que conecte a Isla Quehui y Chelín. Hacemos la invitación al Director de Obras Sr. Cristian Torres, para aclarar situaciones planteadas por los vecinos.

Sra. Morales: respecto al tema de conectividad los vecinos nos han planteado sus inquietudes por parte de la empresa que se encuentra trabajando en la Isla, por ciertas irregularidades que se han visto en el desarrollo de sus servicios. Por lo mismo, que el Director de Obras nos pueda explicar el funcionamiento de la actual empresa.

Sr. Torres: saluda cordialmente a los vecinos presentes y Sres. Concejales. Menciona previamente que el puente ubicado en el Estero Pindo fue diseñado y construido hace muchos años, lo que nosotros hemos hecho es hacer mantenciones como tal, sin embargo no depende de nosotros dichas mantenciones porque debería intervenir Dirección de Obras Portuarias. Sobre la mantención del camino es un proyecto que se levanta por la Unidad de Secplan, donde postulan a Fondos Regionales para los recursos económicos, la Dirección de Obras recibe la licitación con la empresa ya adjudicada, con un monto definido, especificaciones técnicas y planos. Es importante decir que el proyecto contemplaba zanjas en los caminos, donde algunos vecinos presentaron inconvenientes, y no se realizaron las zanjas establecidas.

Sra. Morales: la inquietud de los vecinos era que el material que usaban en el camino no era el mejor, en ocasiones sacaron ripio desde el sector de las playas. Ahora hay que preguntar dónde estuvo la fiscalización por parte de la Municipalidad en las obras.

Sr. Torres: la inspección no fue de manera regular, dado a cambios que hubieron en el personal, y para ver las visitas de fiscalización en el lugar habría que verlo en el libro de obras.

Sra. Coliague: en el sector de Peldehue la empresa retiró ripio desde el sector de la playa, donde tengo evidencias fotográficas que así fue.

Sr. Torres: con respecto al tema se debió denunciar a la Capitanía de Puerto para evidenciar los hechos. Menciona que a la empresa se le disminuyó el presupuesto dado que no cumplieron en los trabajos de caminos solicitados por parte de la licitación, donde hace poco se le cursó su último estado de pago, donde se le descontó cuarenta y dos millones de pesos; además, tienen una boleta de garantía vigente del cinco por ciento del contrato, donde se podría retener siempre cuando la comisión que vino a recepcionar la obra encuentre fallas en la mantención del camino.

Sr. Nicolás Álvarez: sería bueno que la comisión visitara el lugar para poder ver la posibilidad de retener el cinco por ciento de la boleta de garantía.

Sra. Morales: sería bueno saber por parte de la Dirección de Obras quién vino a fiscalizar esta mantención del camino que fue una licitación importante a nivel presupuestario y ni puede quedar con falencias, esto debe ser analizado. Por otra parte sobre el cinco por ciento de garantía, que en el último informe final para la recepción de obra, se haga uso de dicha garantía.

Sr. Ignacio Álvarez: en base a todo lo que hemos conversado, quiero solicitar por intermedio del Sr. Presidente nos puedan entregar copia del contrato y el libro de obras referente a la empresa constructora Caguach. Asimismo, quiero solicitar que por intermedio de la Unidad Jurídica realizar un informe en relación a denuncia efectuada por la comunidad de la Isla Quehui sobre la empresa contratista Caguach, que habría realizado extracción ilegal de áridos y de ripio en las playas del sector, y qué se debe hacer jurídicamente al ser considerado como delito ambiental. Además, se solicita coordinarse con el ITO de esta obra caminera realizada por la empresa Caguach, en la Isla Quehui, si se cumplió o incumplió el contrato por dicha empresa para poder retener el pago de la boleta de garantía, y con dicho recurso complementar un mejor trabajo vial.

Sr. Bórquez: se deben revisar los antecedentes y se tomen las medidas pertinentes. Sería bueno proponer que cada vez que se firme un contrato por parte de la Unidad de Secplan con la empresa que ganó una licitación, se presente dicho contrato al Concejo Municipal para mayor información, y exigir un mayor valor en la Boleta de Garantía, según sea el caso.

Sr. Nicolás Álvarez: en el mismo tenor quisiera solicitar informe en relación en qué condiciones estructurales y materiales se encuentra el puente ubicado en el Estero Pindo de la Isla Quehui.

Sr. Torres: me extraña la situación sobre la mantención de los caminos, dado que el 12 del presente mes me llegó un correo electrónico por parte de la Sra. Ana Díaz, Delegada de la Isla Quehui, con un agradecimiento de las cinco Juntas de Vecinos por hacer llegar las maquinarias municipales para el perfilado y la mantención de los caminos. Agrega que el municipio en gestiones con Vialidad deberían hacer un proyecto

de asfaltado por los caminos principales, eso es lo que debería ocurrir en corto plazo y analizar dicha situación.

Sra. Ana Díaz (Delegada de Isla Quehui): sobre el asfaltado es algo que hemos hablado anteriormente, pero por el ancho del camino en algunos sectores es inviable realizarlo.

Sra. Lidia Garcés: quisiera saber cuánto es según reglamento legal el asfaltado de un camino.

Sr. Torres: lo ideal son siete metros de calzada para realizar un asfaltado.

Sr. Elgueta: según las solicitudes se va a oficiar a los Departamentos correspondientes.

Sr. Héctor Lepicheo (vecino del sector): en cuanto al movimiento que hubo en el sector de la costanera, se produjo un derrumbe de camino y está en malas condiciones el sector, provocando dificultades para pasar con los vehículos.

Sr. Torres: en el sector de la costanera existe un derrumbe, y es algo que se debería trabajar con la Dirección de Obras Portuarias, para levantar una solución.

Sr. Ignacio Álvarez: solicito que se pueda oficiar a la Dirección de Obras Portuarias a fin que dicho servicio considere realizar un estudio y evaluar la extensión del muro de gaviones de la costanera, para proteger el camino y evitar derrumbes.

Sr. Elgueta: también solicitar al Ministerio de Transporte un subsidio para un transbordador que conecte a las Islas Quehui y Chelín.

Sr. Bórquez: debemos oficiar al Seremi, dado que ellos son los que asignan los recursos y debemos hacerlo en buenos términos porque es para el transporte de carga, dado que los vecinos deben pagar para transportar sus cargas.

Sr. Elgueta: pasaremos al tema relacionado con la crisis hídrica tenemos dos puntos que son: 1) Analizar medidas a corto plazo para prevenir y minimizar efectos de periodos de sequía en la Isla Quehui y Chelín; 2) Analizar situación y estado de APR en Isla Quehui y Chelín, y así como también otras medidas a mediano y largo plazo con el objeto de enfrentar la crisis hídrica en el territorio. Invitamos al funcionario de Secplan Sr. Camilo Tejer para que pueda exponer.

Sr. Tejer: en relación a los temas puedo comentar lo siguiente. Respecto al sector Los Ángeles de Quehui, se realizó una visita en marzo de este año junto a la Dirección de Obras Hidráulicas con el objetivo de ver en terreno algunas situaciones, se debían verificar las instalaciones de las APR dado que tenían un problema de abastecimiento, en el sector de San Miguel el proyecto presente data del 2018, y cuando se elaboró el diseño de ingeniería se determinó por donde se captaría el agua, dado que para validar el proyecto se debía tener la fuente de abastecimiento, y como en su momento no estaba se tuvo que postergar en razón a que la Dirección General de Aguas otorgué la aprobación de sacar agua de ese lugar. La instrucción es poder postular el proyecto al Fondo de Subdere denominado Proyecto Mejoramiento de Barrios (PMB) esto será un trámite más largo, pero se va a realizar. Menciona además, que una de la maneras que está enfrentando el Municipio la situación Hídrica es colaborando con el camión aljibe, actualmente la Municipalidad cuenta con un camión aljibe que atiende toda la comuna y para la Isla de Quehui y Chelín, tiene un determinado ciclo.

Sra. Yohana Paillaman (vecina del sector): el camión aljibe cuándo habría venido, porque gran cantidad de vecinos tuvimos la necesidad de agua, y no hubo ayuda alguna por parte del camión mencionado.

Sr. Tejer: tengo entendido que el camión está a cargo de la Unidad de Emergencia, y dejaremos anotado su solicitud para poder informar al Departamento correspondiente para que sean incluidos en el recorrido.

Sra. Morales: respecto a lo mencionado por el profesional, existe un proyecto de conservación de la APR en el sector de Los Ángeles, después existe otro proyecto con la Dirección de Obras Hidráulicas en el Estero y Sector de Peldehue donde existen vecinos con derechos de agua constituido. Cuánto tiempo se puede tener la claridad de una solución efectiva para las personas.

Sr. Tejer: en la Dirección de Obras Hidráulicas tomaron conocimiento de la densidad de la población habitacional que había en el sector, ellos cuentan con una cartera de proyectos, y por lo general la iniciativa que se va presentando entran en orden de prioridad. En general los proyectos de agua van entre seis a ocho años de espera.

Un vecino de la comunidad plantea que con un grupo de vecinos analizan la problemática del agua, y encontraron un río en el sector de Peldehue para poder sacar agua, donde la idea sería poner un estanque de agua a una altura de dos metros por cinco mil litros con una bomba solar y hacer un estanque como el circuito del baño, que al terminar el agua se repone inmediatamente, el costo presupuestario alcanza la suma de un millón y medio. Entonces se podría analizar la opción para ver la factibilidad del proyecto y financiamiento.

Sr. Bórquez: encuentro una muy buena idea el proyecto presentado y analizado por los vecinos, donde presupuestariamente es viable. Me gustaría ver al corto plazo de donde podemos sacar los recursos para financiar este proyecto, que lo analice el Director de Finanzas en conjunto con la Administradora Municipal.

Sra. Morales: los vecinos en parte nos plantean una solución la que parece viable, pero podríamos pensar un poco más allá viendo la posibilidad de instalar dos estanques, y que el mismo sistema ayude a más familias. Consulta aprovechando que se encuentra el Director de Administración y Finanzas qué viabilidad hay de poder financiar esta propuesta.

Sr. Lobos (Director de Administración y Finanzas): respecto a lo que plantean solamente necesito que la parte técnica de Secplan me pueda indicar cuanto se requiere para financiar el proyecto, y poder de esa forma analizar de donde sacar los dineros.

Sr. Tejer: voy a canalizar la información para hacer un levantamiento de cuanto es el recurso que se necesita para el financiamiento.

Sr. Nicolás Álvarez: me gustaría solicitar un informe a la Unidad de Emergencia en relación al funcionamiento del camión aljibe, frecuencia de salida, la demanda existente, costos que implica, sectores de recorridos y otros datos que considere

relevante mencionar; y sí se tiene considerado las Islas de Chelín y Quehui. De esta manera ver si es viable adquirir un nuevo camión aljibe para cubrir nuevas zonas de la Comuna.

Sr. Bórquez: por su intermedio podemos solicitar a la Oficina de Secplan que oficie ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), y que considere en su planificación Municipal postular a Fondo de Emergencia a través de la CENAPRED a fin de considerar recursos para el abastecimiento de agua en la Isla Quehui.

Sr. Elgueta: invitamos al funcionario Sr. Sebastián Vega, Encargado de la Oficina de Pesca.

Sr. Vega: existía una solicitud de espacios costeros para poder originar una ECMPO (Espacios Costeros Marítimos Pueblos Originarios), la cual fue presentada por una comunidad indígena de la comuna. Hemos tenido reuniones con Subsecretaría de Pesca, con la Directora Zonal de Pesca y Comunidades Indígenas, para ver algún acuerdo de la solicitud. Estas solicitudes pueden demorar años, es por eso la preocupación de las comunidades, y hemos transmitido a otras comunidades que se unan y se consideren para avanzar. En el 2017 además se creó una Ley de Caletas, esta Ley entrega en administración a los Sindicatos de Pescadores una caleta. Ya hemos presentado la carpeta de la ECMPO y ahora queda esperar por parte de la CONADI, si existe un uso por parte de las comunidades indígenas o no.

Sr. Bórquez: tengo algunas inquietudes dado que no todas las caletas están funcionando, es por eso que quiero saber si existe la posibilidad que las comunidades se puedan organizar, y solicitar permisos provisorios para el funcionamiento en dichas áreas solicitadas, ya sea para la siembra de algas o choritos, y puedan trabajar sin problemas.

Sr. Vega: no podemos hacer nada en cuanto a permisos de funcionamiento, nosotros tenemos un proyecto con el Sector de Los Ángeles que nos ganamos hace cuatro años atrás, es una pasarela para avistamiento de aves, y recién el año pasado aprobaron los recursos, y se encuentra paralizado debido a la ECMPO.

Sr. Ignacio Álvarez: sería bueno solicitar a la Oficina de Pesca que pueda acompañar y asesorar las comunidades en los procesos de creación de ECMPO conforme a la Ley Lafkenche, para que en el fondo se pueda proteger el borde costero de la comuna.

Sr. Vega: desde la creación de esta oficina hemos puesto a disposición la asesoría para las comunidades y brindar todo el apoyo necesario. También, es importante mencionar que con la Ley de Caleta podemos unir las dos Islas de la Comuna y conformar una sola.

Sr. Elgueta: agradece por la intervención. Ahora vamos a dar la oportunidad a la Srta. Alejandra González de la Oficina de Saneamiento para que pueda exponer.

Srta. González: estamos trabajando como Oficina de Saneamiento en Isla Quehui e Isla Chelín, utilizando instalaciones de Delegación Municipal, destinado a otorgar asesoría a la comunidad. Se vino a la Isla el 2019 antes de la Pandemia, donde realice una exposición acerca de la regularización de propiedades, porque la gran parte de los habitantes sólo cuentan con el contrato de compra venta de la propiedad y eso no lo

hace efectivamente dueño de lo adquirido, al igual que me he encontrado en casos de ventas de terrenos por palabra de las personas, donde ocurría mucho antiguamente.

En la Isla de Quehui a lo menos un setenta por ciento se encuentra en situaciones irregulares respecto a su condición de terrenos, y poder venir nuevamente a exponer en relación al tema.

Sr. Nicolás Álvarez: sería bueno que los vecinos puedan canalizar sus situaciones con la Delegada Municipal Sra. Ana Díaz, y tener la conexión por medio de ella hacía la Oficina de Saneamiento.

Sra. Díaz: con respecto a eso, ante de pandemia se había conversado con los vecinos en la Delegación Municipal que tendríamos la ayuda canalizada con la Oficina de Saneamiento. Yo elevé la solicitud correspondiente para que dicha Oficina se acercara a la zona, y me comentaron que el día de hoy estaría en la Isla.

Srta. González: la disposición de la Oficina de Saneamiento está para la comunidad, y volveremos a visitar la Isla para poder ir trabajando en terreno con los vecinos. Solicito además, que puedan ir buscando toda la documentación disponible acerca de sus propiedades, para que en base a eso se pueda ir trabajando de mejor manera, y ver los orígenes de las propiedades, sí en la eventualidad alguno no supiera de quien pertenece la propiedad lo que hago es ver coordenadas en los terrenos, y las envié a Bienes Nacionales y ellos en el catastro me dicen a quién pertenecen.

Sr. Carlos Lepicheo: muchos vecinos se encuentran con terrenos sin documentos y necesitamos la ayuda por parte de la Municipalidad, por lo que agradecemos a la Srta. González por su colaboración.

Sr. Ignacio Álvarez: la situación que se plantea es mucho más preocupante de lo que pensábamos, dado que al hablar de un setenta por ciento de los habitantes de la Isla de Quehui tienen en forma irregular sus propiedades es preocupante. Quisiera solicitar que nos hicieran llegar un informe en relación al catastro del porcentaje de propiedades irregulares.

Srta. González: el proceso que se debe realizar es lento, pero iremos trabajando en conjunto para ir avanzando, dado que muchas personas no pueden optar a beneficios fiscales por la misma situación de irregularidades que existen. Señala que cuando se tienen todos los documentos necesarios para iniciar los trámites, recién son llevados a la Oficina de Bienes Nacionales.

Sra. Díaz: cuando ya sepamos una fecha por parte de la Oficina de Saneamiento respecto a la visita, vamos a informar oportunamente a la comunidad.

Sr. Elgueta: agradece la buena disposición de la Funcionaria para colaborar en los procesos con los vecinos. Solicitaremos vía oficio una reunión entre el Concejo Municipal y Superintendente del Cuerpo de Bomberos para gestionar y apoyar la constitución de una Brigada de Bomberos en Quehui.

Sra. Díaz: hemos tenido conversaciones con la Oficina de Emergencias para que nos puedan ayudar en este proceso, y por motivo del inicio de pandemia se ha ido retrasando.

Sr. Elgueta: para reforzar lo solicitado entonces vamos a oficiar ante el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro para que pueda coordinarse con la Junta de Vecinos sector Los Ángeles, cuyo Presidente es el Sr. Carlos Lepicheo, porque tiene la necesidad y urgencia de formar una Brigada de Bomberos que le permita ayudar a los vecinos en caso de algún siniestro.

Sr. Ignacio Álvarez: quiero plantear algo que no se encuentra en la tabla, y tiene relación con los módulos de gastronomía, dado que hay una Junta de Vecinos que no cuenta con módulo disponible, para que algún Departamento pueda ver esta necesidad, y tener una reunión con el Obispado para evaluar los distintos permisos.

Sra. Díaz: hay unos recursos económicos destinados para la mantención de los módulos donde los presidentes de las Juntas de Vecinos firmaron sus convenios para recibir dichos recursos, y estamos a la espera que salga todo esto. Añade que también faltaría un módulo para las comunidades indígenas que se encuentran en el sector. En relación a reuniones con el Obispado, ya lo hemos hecho los contactos y no hemos recibido respuesta alguna.

Sr. Bórquez: quisiera plantear una propuesta en relación a los vecinos de las Islas de Quehui y Chelín, que venden sus productos en el sector Puerto de Castro. Que se considere la realización de un proyecto en el sector Muelle de las papas donde se encuentra un espacio de área verde, para establecer un espacio o un local de venta para los agricultores provenientes de las islas y del sector costero de Castro, lo expuesto contextualizado en la futura remodelación de la costanera, y se oficie a la Secplan para desarrollar este proyecto.

Sr. Rubén Lepicheo: quisiera ver la posibilidad de tener un espacio recreativo donde se pueda construir una cancha techada para realizar eventos y trabajos sociales de la comunidad, esto para ser instalada en un terreno que contamos al lado de la Posta de Quehui.

Sr. Elgueta: lo ideal sería que hagan llegar un oficio con copia al Concejo Municipal, donde eleven la solicitud de manera formal y poder ver la factibilidad del proyecto que nos plantean.

Sr. Carlos Lepicheo: también quiero plantear una inquietud que tenemos como vecinos, que es acerca del Cementerio ubicado en el Sector Los Ángeles de Quehui, dado que tenemos necesidad de espacio, y deseamos saber qué solución nos podrían dar.

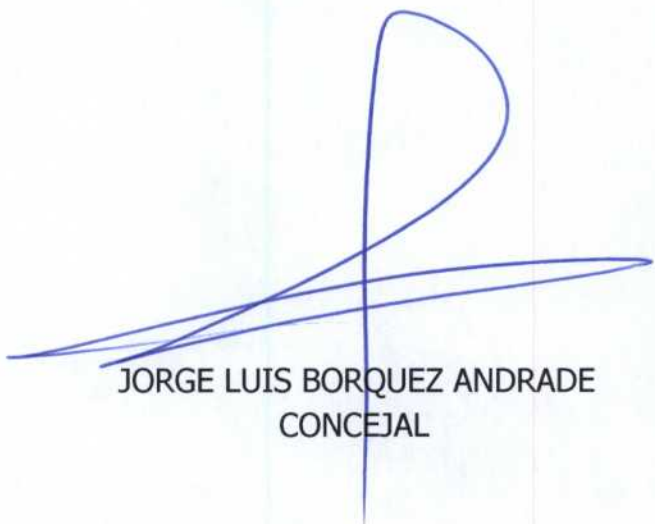
Sr. Elgueta: pide que entreguen un oficio con copia al Concejo Municipal, donde planteen la solicitud y poder analizar la petición.

Los Concejales agradecen por la participación de la comunidad en la Sesión Extraordinaria.

Siendo las 15:37 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL



JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)